

CASA DE MONEDA:

DIRECCION.

CARGO DEL PLATERO

PRINCIPAL.

en plata y en Oro.

(B.)

CASA DE MONEDA:

DIRECCION.

CARGO DEL PLATERO
PRINCIPAL.

B.

1809

Cargo del Platero principal

Recibo Onzas. Adar. gra

Julio 17. Son Cargo para Juan B^{to} Ferrando Platero principal, Dos mil, quinientas, setenta y siete onzas, Diez adarmes y quince granos, que en 38 Pieles se le han entregado de esta Direccion debidamente ensayados al efecto de mandar hacer de ellos plancha, cortar, y hacer acunados en piezas de a Duro, de cuya entrega consta por resguardo que queda en esta Direccion y Administracion firmado de numero ----- 1-

2577" 10" 15

Dho 22. Son Cargo: Dos mil nueve onzas con nueve adarmes, que en esta fecha ha recibido el Platero principal Ferrando de esta Direccion en 35 Piezas marcadas por el ensayador a la ley establecida para los Duros que es la moneda, que de dicha plata, debe mandar fabricar, y consta haberla recibida por resguardo que ha dexado en esta Direccion señalado a num^o 2-

2009" 9"

Agosto 1^o Son Cargo: Dos mil, quinientas, quaranta y nueve onzas, con once adarmes, que han pesado 56 Pieles de que se ha incorporado Ferrando Platero principal p^a los motivos sobredichos,

4587" 3" 15

Suma

4587¹¹ 5¹⁵

según consta del recibo que ha firmado, y gira en esta Dirección y es el en orden

3- 2549¹¹ 18¹¹

Agosto 8. Son Cargo: Tres mil, seiscientas, setenta y quatro onzas, tres adarres, que han comprendido, 77 Pieles que de esta Dirección y Administración ha recibido Ferrando como Platero principal para hacer machaca, formar planchas, y cortar, á tenor de las demás guardias antecedentes, consta por recibo señalado en núm. 4.

4- 3674¹¹ 3¹¹

Dho 16. Son Cargo: Cinco mil, ciento y diez onzas con un adarres de plata en ciento y diez Pieles que se le han entregado para formar la chapa cortar y mandar acumarse que ha dado recibo á esta Administración de número

5- 5460¹¹ 4¹¹

Dho 22. Son Cargo: Cinco mil sietecientas, sesenta y cinco onzas, quatro adarres de plata que ha recibido ciento y veinte Pieles á la ley adaptada para las Ducas, de cuyo ofeso ha dado recibo el Platero Ferrando que es el que tiene el número

6- 5765¹¹ 4¹¹

21686¹¹ 6¹⁵

Suma 21686 6 15

Agosto 31. Son cargo para el Platero principal Ferrando Diez y seis mil y quarenta onzas con quatro adames, que en trescientas y noventa Parrys de plata, ha recibido por conducto de esta Direccion, de lo que ha firmado resguardo que tiene el numero 7 16040 4

Septbre 5. Son cargo: Nueve mil, ciento cinquenta y dos onzas seis adames que en Doscientos y Dos adales se han entregado al Platero principal para hacer de ellas lo de costumbre hasta decaer moneda hecha, segun el resguardo que ha dado señalado de numero 8 9152 6

Dho 9. Son cargo: Siete mil, nuevecientas, cinquenta y seis onzas, con diez adames que en el dia de hoy se han entregado al expresado Platero principal que es Juan Bte Ferrando, señalado de numero 9 7956 10

Dho 12. Son cargo: Quatro mil, quarenta y ocho onzas, tres adames, que en ciento y siete rielos se han entregado al Platero Ferrando para hacer Duos, consta de resguardo de numero 10 4048 3

5888 5 15 15

58885 15 15

Sete 15. Son Cargo: Seis mil, naovecientas, ochenta
y dos onzas, seis adames que en doscientos
y ocho riele se han entregado al arriá es-
presado sugeto, segun es de ver de su recibo
de número 11. 6282 6

Dho 18. Son Cargo: Cinco mil, ciento, sesenta y nueve
onzas, siete adames que en ciento veinte y
cinco riele, se le ha entregado a los fines
que expresa el recibo de número 12. 5162 7

Dho 21. Son Cargo: Cinco mil, noventa y cinco onzas
nueve adames, que en ciento veinte y qua-
tro riele se ha entregado hoy al Platero prin-
cipal Ferrando, para poner en planchas,
y acunar en Duros, segun parece del recibo
que ha dado de número 13. 5025 9

Dho 23. Son Cargo: Cinco mil, trescientas, veinte
y ocho onzas, seis adames, que en ciento,
treinta y tres riele, se han pasado hoy al
Platero principal, parece de su recibo e Num 14. 5328 6

Dho 24. Son Cargo: Quatro mil, ochocientas setenta
y una onzas, un adames q en ciento y once
riele se le ha entregado hoy, parece de recibo
e número 15. 4878 8

86330 10 15

Suma... 86.350^o 10^o 15

Sept^{bre} 30^o Son Cargo: Quatro mil, trescientas, y setenta onzas, con quatro adarques, que en ciento y dos rielos se le han entregado hoy al Platero principal, de que ha dado recibo señalado de número 16^o 4370^o 4^o

Octubre 3^o Son Cargo: Quatro mil, quinientas, ochenta y cinco onzas, doce adarques, que en ciento veinte y siete rielos han pasado al Platero principal, según parece del recibo que ha dado de número 17^o 4585^o 12^o

Dho 6^o Son Cargo: Mil quatrocientas seis onzas y diez adarques, que ha sido el peso que han tenido treinta y ocho rielos, de que ha dado resguardo señalado de número 18^o 1406^o 10^o

Dho 9^o Son Cargo: Mil, doscientas, sesenta y nueve onzas, tres adarques, que en treinta y dos rielos se le han entregado al Platero principal, de que consta con recibo e número 19^o 1269^o 3^o

27.962^o 7^o 15

		Suma.	97.962. 7.15
Nov. 2.	Son Cargo: Quatro mil, quinientas, y diez y nueve onzas, con ocho adarmes, que en ciento, y trece Nieves se han entregado al Platero principal de que ha dado recibo señalado de numero.....	20.	4.519. 8.
Dho. 3.	Son Cargo: Mil nuevecientas, ochenta y dos onzas, diez adarmes, que en quarenta y dos Nieves, se han entregado hoy para hacer planchas, cortar, y acuniar Duros, segun parece del recibo de num.	21.	1.382. 10.
Dho. 4.	Son Cargo: Dos mil, ciento, veinte, y ocho onzas, catorce adarmes, que en cinquenta y ocho Nieves a la Ley de Duros, quedan entregados a tenor del recibo de num.	22.	2.128. 14.
Dho. 6.	Son Cargo: Dos mil, ciento, veinte, y cinco onzas, ocho adarmes, que en cinquenta y dos Nieves se han pasado desde la Fundicion al Platero Pral segun el recibo que este ha dado señalado de num.	23.	2.125. 8.
Dho. 7.	Son Cargo: Mil, quatrocientas, ochenta y dos onzas, ocho adarmes que en el dia de hoy se han entregado a este Empleado, segun parece del recibo de num.	24.	1.482. 8.
			110.201. 7.15

Suma No. 201 .. 7 .. 15

Novbre 8. Son Cargo: Tres mil, ciento, quarenta
y quatro onzas, quatro adarmes, que es el peso
de setenta, y un Rieles, que en el dia de hoy
se ha incorporado el Platero Präl de que se le
hace cargo a tenor del recibo que ha dado
de N.º 25. 3.144 .. 4.

Dho 9. Son Cargo: mil, quatrocientas, quarenta
y seis onzas, que en treinta, y ocho Rieles se
han puesto en poder del Platero Präl para se-
guir con todas las operaciones de la fabricacion
segun parece del recibo de N.º 26. 1.446. --

Dho 10. Son Cargo: mil, y una onzas, con ocho adar-
mes, que en veinte y quatro Rieles se le han
entregado de que se le hace cargo, a tenor del
recibo ha dado de num.º 27. 8.001 .. 8.

Dho 11. Son Cargo: Mil, y cinco onzas, y quatro adar-
mes que peran los veinte, y cinco Rieles entregados
segun consta del recibo N.º 28. 1.005 .. 4.

Dho 13. Son Cargo: mil, ciento, veinte, y seis onzas,
y quatro adarmes, que en treinta, y dos Rieles
que se le han entregado, para las operaciones
indicadas, segun Recibo del Num.º 29. 1.126 .. 4.

117.924 .. 11 .. 15

Suma

117.924.11.15

Nov ^{bre} 15. Son Carco: Setenta y quatro Rieles, de peso jun ^o Tres mil, ciento, veinte, y cinco onzas y quatro adarmes, que se recibió del Sr. Director para hacer planchas, cortar, y hacer cuñar, segun resulta del recibo signado de N. ^o -----	30.	3.125. 4.
Dho 17. Son idem: Setenta Rieles, juntos tres mil, doscientas onzas, con ocho adar. ^o que ut supra segun recibo, figurado con el numero -----	31.	3.200. 8.
Dho 21. Son idem: Setenta y ocho Dique pesan tres mil, ciento, veinte y ocho onzas, ut supra conforme recibo de Num. ^o -----	32.	3.128. --
Dho 24. Son idem: Setenta y dos barras, juntas tres mil, doscientas, y treinta onzas, con seis adar. ^o ut supra ----- recibo N. ^o -----	33.	3.330. 6.
Dho 25. Son idem: Guarenta y dos Rieles, juntos mil, seiscientas, y doze onzas, y quatro adarmes ut supra ----- recibo N. ^o -----	34.	1.612. 4.
Dho 28. Son idem: Ochenta, y cinco Rieles de peso tres mil, trescientas, y cinquenta onzas, y ocho adarmes, ut supra ----- recibo num. ^o -----	35.	3.350. 8.
Dho. 30. Son idem: Sesenta Rieles, su peso dos mil quinientas, veinte y dos onzas, y quatro adar. ^o ut supra ----- recibo num. ^o -----	36.	2.522. 4.
		<hr/> 138.193.13.15

Suma 138193.13.15

Dho 2. Son Cargo: Dos mil, veinte y siete onzas, y doze adarmes, que poran Singuenta y quatro Rieles, que me ha entregado el Director para los objetos ya dichos, segun es de ver del recibo señalado de numero... 37. 2,027.12.

Dho 5. Son Cargo: Tres mil, siete cientos, veinte y cinco onzas, que en ochenta y cinco Rieles ha recibido del Director, de que he dado recibo de num.º 38. 3,725. - "

Dho 8. Son Cargo: Dos mil, ocho cientos, y veinte onzas, con quatro adarmes, que en setenta y dos Rieles se han entregado al Platero Plal parece del recibo con num.º 39. 2,820. 4. "

Dho 11. Son Cargo: Mil, quatro cientos, quarenta y tres onzas, con quatro adarmes, que en cinquenta, y cinco Rieles ha recibido el dho segun recibo de num.º 40. 1,443. 4. "

Dho 12. Son Cargo: Nueve cientos, cinquenta, y siete onzas, peso de veinte y un Rieles ha recibido dho Platero, parece de recibo ha dado con el num.º 41. 957. - "

Dho 14. Son Cargo: Dos mil, dos cientos y doze onzas y soad. que en cinquenta Rieles se han entregado al dho Platero, parece de su recibo con num.º 42. 2,212. 10. "

151379.11.15

Suma

		2.	151.379.11.15
Jbre	16. Son Cargo: Mil, quatrocientas, y quatro onzas con quatro adar ^{es} , que en treinta y nueve libras se han entregado al Platero Principal, parece de su recibo de numero	43.	1.404.4.
Jho	18. Son Cargo: Dos mil, ciento y veinte onzas, que en cinquenta y dos libras, se han entregado a dicho segun recibo ha dado de num ^o	44.	2.120. -
Jho	20. Son Cargo: Dos mil, quinientas, y treinta onzas con quatro adar ^{es} , en sesenta libras, ut supra parece del recibo de num ^o	45.	2.530. 4.
Jho	22. Son Cargo: Dos mil, seiscientas, cinquenta y dos onzas, con seis adar ^{es} , peso de sesenta, y cinco libras, que ut supra, segun recibo de num ^o	46.	2.652. 6.
Jho	23. Son Cargo: Mil ochocientas, quarenta y seis onzas con diez adar ^{es} , peso de cinquenta libras, que ut supra, es de ver del recibo n ^o	47.	1.846. 10.
Jho	27. Son Cargo: Mil, ochocientas, noventa, y seis onzas y doze adar ^{es} , resultado de cinquenta, y tres libras, ut supra, consta del recibo num ^o	48.	1.896. 12.
Jho	29. Son Idem: Tres mil, quinientas, y sesenta onzas, peso de noventa y quatro libras, que ut supra, parece de recibo con num ^o	49.	3560. -

167.389.15.19

Suma 167.389.15.15

Dhe 30. Son Cargo: Dos mil, ochocientas, noventa y cuatro onzas, y ocho adarques, que en setenta y cinco libras ha entregado esta Direccion al Platero Pral. de que ha cedido recibo con num.^o 50. 2.894. 8.

1830. Enero 3. Son Item: Dos mil, trescientas, y diez onzas con quatro adarques, que en cinquenta, y dos libras, ha recibido Dho Platero, segun recibo ha firmado de num.^o 51. 2.310. 4.

Dhe 5. Son Item: tres mil, seiscientas y nueve onzas, y seis adarques, que en ochenta y nueve libras, sehan entregado al Platero Pral, segun recibo ha dado de num. 52. 3.609. 6.

Dhe 8. Son Item: tres mil, ochocientas, y veinte onzas con diez adarques, que en ciento y dos libras, sehan entregado hoy a Dho, segun recibo ha firmado de num. 53. 3.820. 40.

Dhe 11. Son Item: quatro mil, doscientas, cinquenta, y dos onzas, quatro adar. que en ciento y quinze libras, quedan entregados a dicho, de que ha firmado recibo con numero. 54. 4.252. 4.

Dhe 12. Son Item: Dos mil, siete cientos, cinquenta y seis onzas con dos adar. que en cinquenta libras, ha recibido Dho Platero, consta de su recibo num.^o 55. 2.756. 2.

187.033. 1.15

1810.	Suma	-----	127.033, 1, 15
Enero 15.	Son Cargo: Ciento y dos Rieles, de peso — quatro mil, ciento, cincuenta y dos onzas y ocho adarmes, que el Platero Principal ha re- cibido del Director, segun recibo con numero.....56.		4.152, 8
Dho 17.	Son idem: Ciento y tres Rieles, juntos quatro mil doscientas, veinte, y ocho onzas, y seis ad. que ut supra, consta del recibo num ^o57.		4.228, 6.
Dho 20.	Son idem: Ciento y quatro Rieles, que han peñado quatro mil, doscientas, ochenta, y tres onzas, ut supra, segun recibo de numero.....58.		4.283, —
Dho 23.	Son idem: Ciento y dos Rieles, de peso jun ^o quatro mil, noventa onzas, y dos adarmes, q. ut supra, consta de recibo con num ^o59.		4.090, 2
Dho 25.	Son idem: Ciento, y tres Rieles, de peso tres mil, nuevecientas, noventa, y cinco onzas, q. ut supra, es de ver del recibo de numero.....60.		3.995, —
Dho 27.	Son idem: Cincuenta y cinco Rieles, de peso dos mil, doscientas setenta y una onzas, q. ut supra, consta del recibo num ^o61.		2.271, —
Dho. 30.	Son idem: Cincuenta y ocho Rieles, que han peñado Dos mil, trescientas y dos onzas, con seis ad., q. ut supra segun recibo de num ^o62.		2.302, 6
			<hr/> 212.355, 7, 15

1850

Suma

212355 7, 15

- Febrero 1.^o Son Carpos: Cinqüenta Pieles, que han pesado Dos
 mil, doscientas onzas, y dos adar.^{es} quel Plat.^o Pril ha
 recibido de esta Direccion, consta del recibo que
 ha firmado de num.^o 63. 2.200. 2.
- Dho 3.^o Son idem: Quarenta y ocho Pieles, de peso jun.^{to}
 mil, nuevedcientas, ochenta y dos onzas, con tres ad.^{es}
 que ut supra, consta de recibo con num.^o 64. 1.982. 3.
- Dho 5.^o Son idem: Setenta y tres Pieles de peso Dos mil,
 seiscientas, y dos onzas, con cinco ad.^{es} que ut supra
 segun recibo con num.^o 65. 2.602. 5.
- Dho 8.^o Son idem: Noventa Pieles, de peso tres mil, ocho
 cientas, cinquenta onzas, y quatro adarmes, que
 ut supra, consta de recibo con num.^o 66. 3.850. 4.
- Dho 10.^o Son idem: Ciento y dos Pieles, de peso quatro
 mil, doscientas, veinte y dos onzas, y seis adar.^{es}
 idem ut supra, segun recibo de num.^o 67. 4.222. 6.
- Dho 13.^o Son idem: Ochenta y cinco Pieles, q.^e han pesado
 tres mil, ochenta y siete onzas, y ocho adarmes, q.^e
 ut supra, es de ver del recibo de num.^o 68. 3.087. 8.
- Dho 16.^o Son idem: Cinqüenta y nueved Pieles, de peso
 Dos mil, seiscientas, quarenta, y siete onzas, y dos
 adarmes, ut supra, segun parece de recibo q.^e
 ha firmado con num.^o 69. 2.647. 2.

232947 5, 15

Suma 232.947. 5. 15

1810				
Feb ^o	19.	Son Cargo : Ochenta y dos Rieles que han pesado tres mil, quatrocientas, y siete onzas con quatro adarmes, que el Platero Pral ha recibido de esta Direccion, segun recibo de num ^o .	70.	3.407. 4.
Dho	23.	Son idem : Setenta y un Rieles de peso, dos mil, nuevecientas onzas, ut supra, por recibo con numero	71.	2.900. -.
Dho	26.	Son idem : Setenta y quatro Rieles que han pesado Dos mil, nuevecientas, cinquenta y nueve onzas, con quatro adar ^{os} ut supra consta de recibo num ^o .	72.	2.959. 4.
Marzo	3.	Son idem : Sesenta y quatro Rieles, que pesan tres mil, veinte y dos onzas, y ocho adarmes, que ut supra, segun recibo con num ^o .	73.	3.022. 8.
Dho	10.	Son idem : Cinquenta y nueve Rieles de peso, dos mil, veinte y siete onzas, y ocho adarmes que ut supra consta de recibo con num ^o .	74.	2.027. 8.
Dho	12.	Son idem : Ciento, diez y seis Rieles de peso juntos quatro mil sietecientas treinta y quatro onzas, que ut supra, segun Recibo num ^o .	75.	4.734. -.

251.997. 13. 15

95
15

1810	Suma de la contra.....	253.997.13.15
Marzo 16.	Son Cargo: Ciento y ocho Aieles de peso juntos quatro mil, seiscientas, cinquenta y dos onzas, con ocho adar. que esta Direc- cion ha entregado al Platero Pral D. J. Nta Ferrando; para los fines que expre- sa el recibo que este ha firmado de n.º.....	76. 4.652. 8.
Abril 28.	Son Idem: Cinquenta y dos Aieles de peso dos mil, doscientas, ochenta, y ocho onzas y seis ad. que ut supra, segun re- cibo de num.º.....	77. 2,288. 6.
Mayo 2.	Son Idem: Setenta y quatro Aieles que han pesado, dos mil, quinientas, se- tenta y una onzas, con seis adar. consta de recibo num.º.....	78. 2,571. 6.
Jho 7.	Son idem: Ciento, veinte y quatro Aieles, de peso cinco mil, ciento, veinte y quatro onzas, con quatro adarmes, ut supra, segun recibo de num.º.....	80. 5,124. 4.
Jho 11.	Son Idem: Ciento, diez y nueve Aieles juntos cinco mil, quarenta y seis on. y dos ad. parece de recibo con num.º.....	79. 5,046. 2.
Jho 9.	Son idem: Noventa y ocho Aieles de peso quatro mil, siete cientas, veinte y ocho onzas, consta de recibo num.º.....	81. 4,728. -

276.408.17.15

15

1810.	Suma de atras.....	276.408.	7.15
Mayo 10.	Son Cargo: Ciento, treinta y cinco Pieles que han pesado. Cinco mil, doscientas ochenta, y seis onzas, que el Plat. Pral ha recibido de esta Direccion, de que ha firmado recibo de num.º.....	82.	5.286. -
Dho 12.	Son idem: Ciento y dos Pieles, de peso jun. quatro mil, seiscientas, setenta y seis on. quatro adar. que idem ut supra, consta de recibo de num.º.....	83	4.676. 4..
Dho 16.	Son idem: Ciento y quinze Pieles de peso quatro mil, seiscientas, setenta y cinco onzas, y doze adarines, que ut supra, seg. recibo num.º.....	84.	4.675. 12..
Dho 19.	Son Idem: Ciento y veinte Pieles de peso juntos cinco mil, doscientas treinta y cinco onzas, y diez adarines, que ut supra, segun Recibo de num.º.....	85.	5.235. 10..
Dho 23.	Son idem: Ciento veinte y seis pieles q. han pesado cinco mil, seiscientas, y seis onzas, y quatro adarines, idem idem, consta de recibo su num.º.....	86.	5.606. 4..
Dho 29.	Son Idem: Ciento y cincuenta ^{quince} Pieles de peso seis mil, seiscientas, setenta y siete onz. y ocho ad., segun recibo n.º.....	87.	6.677. 8..

 308.565.13.15

15

Recibos

Oncias ad. l.

1810 *Suma la contra* 308.565.13.15

Junio 2. Son Cargo: Ciento y noventa Rieles, de peso juntos, siete mil, ciento, quarenta y nueve onzas que el Platero Ferrando ha recibido del Director, segun recibo n.º 88. 7.149. -

Dho 5. Son Idem: Ciento treinta y ocho Rieles que han pesado, seis mil, quinientas, cinquenta, y siete onzas, que ut supra segun recibo n.º 89. 6.557. -

Dho 11. Son Idem: Noventa y cinco Rieles, que juntos han pesado, tres mil, quinientas, setenta y cinco onzas, con seis adarves, que ut supra, segun recibo. 90. 3.575. 6.

Dho 16. Son Idem: Cinquenta Rieles, de peso dos mil, y quinientas onzas, y ocho adarves que ut supra, consta del recibo, firmado por Dho Platero y es de n.º 91. 2.500. 8.

Dho 28. Son Idem: Ciento sesenta y ocho Rieles de peso quatro mil, nueve cien. treinta y cinco onzas, y onze adarves idem ut supra, segun recibo n.º 92. 4.935. 11.

Dho 30. Son Idem: Veinte y dos Rieles de peso quinientas, y cinco onzas, con ocho adarves que idem ut supra, consta de recibo n.º 93. 505. 8.

333.788.14.15

15

Recibos Onz. ad. l.

Suma de atras 333.783.14.15

En la partida n.º 2.ª deben cargarse 62
 En la partida n.º 33 deben bajarse 3
 1002, y así quedan á bazar.....

24 - -

333.694.14.15

Esta partida de trescientas, treinta y tres mil, seiscientas noventa y quatro onzas, catorce adarmes, y quinze granos de Plata, que el Platero Principal D. Juan Baut.º Ferrando ha recibido del Director, y este del Fundidor D. Pablo Salco en noventa, y tres partidas de Nieves á la ley de la moneda, se cree conveniente manifestar en seguida los Cargos del expresado Platero principal extendiendo en seguida, bien que en resumen, la resultancia de sus cuentas durante el primer año de la Fabrica, que hoy fenece.

CARGO.

Forma el todo de el la antec.ª partida de Nieves recibidos de peso.....

333694.14.15

DESCARGO

En el peso de las monedas segun el Libro en q. consta. en cortaduras, y desperdicios de la elaboracion de la moneda parece el libro en que constan las partidas de esta clase.....

185869.4.21

148623.10.18

De la existencia que se ha quedado al predicho Platero principal en el dia de hoy.....

478.8.-

334971.7.3

Recibos

Cruzas ad. L.

15
15
15
21
18
3

Suma la contra..... 334971. 7. 3

La diferencia en aumento que resulta de esta Datta con el Cargo provendria en alguna partida de nieles que habria recibido el Plata principal sin hacerle cargo el Fundidor, pues la misma partida resulta de menos a este, y tambien toda o parte de ella puede considerarse provenir de que las limaduras, cortad^a en pedanzos de chapas, o planchas, y otros desperdicios pesan mas por razon de la crasitud, y otras causas fisicas, lo que debe mirarse como buena administracion por parte del Plateno principal, en el caso que realmente no haya habido equivo-
cacion en las entregas respectivas.....

1276. 8. 24

333694. 14. 15

De forma que resultando cabales, y exãctos, los asientos, y notas continuados, en los Libros a que se refiere el Resumen antecedente, sal-
do, y firmiquito este Libro que propiamente debe considerarse solam^{te} como auxiliar de los primeros Cargos de la Plata de varia Ley, y necesario para el buen orden, y gobierno entre los Operarios.
Penas Caras de Moudeco a 30. Junio de 1810.

Juan ^{ra} Sabaner

Año 2^{do}

Cargo del Platero Principal.

1810

Recibos

Oncias ad. G^o

Julio 3.	Son Cargo: Dos Cientos trece Aíles de peso Cinco mil trescientas y seis onz. quatro adar. que esta Direccion ha entregado al Platero Principal D ^o J ^o B ^{ta} Ferrando, quien debe dar cuenta en moneda acuñada, como consta de recibo de n ^o 24.	5.306.	4.
Dho 9.	Son Cargo: Dos Cientos y quatro Aíles de peso Cinco mil, doscientas, veinte y siete onzas, que idem ut supra, segun recibo n ^o 25.	5.227.	—
Dho 16.	Son Cargo: Dos Cientos veinte y quatro Aíles de peso Cinco mil, trescientas, diez y ocho onz. y dos ad. que ut supra, segun recibo de n ^o 26.	5.318.	2.
Dho 23.	Son Cargo: Dos Cientos y treinta Aíles de peso Cinco mil, trescientas, y cinquenta onzas y diez ad., como va dicho, segun recibo n ^o 27.	5.350.	10.

21.202. — —

ReciboOzcas. ad. 95

Suma de atras

21.202. --

1810

Julio 25.	San Cargo: Ciento cincuenta y dos reales de peso Dos mil, trescientas y ochenta onzas de Plata puesta a la ley de la moneda, de la que debe dar cuenta en moneda acuinada, así consta del recibo ha firmado con num.º 98.	2.380. --
Dho 30.	San Idem: Ciento sesenta y nueve reales que han pesado Dos mil quatrocientas, noventa y tres onzas, que ut supra, segun recibo n.º 99.	2.493. --
Agosto 2.	San Idem: Ciento diez y ocho reales, juntos Dos mil, doscientas setenta y nueve onzas $\frac{4}{ad.}$ ut supra, segun recibo de num.º 100.	2.279. 4.
Dho 6.	San Cargo: Cinco mil doscientas y cinco onzas con quatro adarques, peso de trescientos ochenta y cinco reales. consta de recibo n.º 101.	5.205. 4.
Dho 10.	San idem: Trescientos diez y seis reales de peso quatro mil quatrocientas y una onzas, dos ad. ut supra segun recibo n.º 102.	4.401. 2.
Dho 20.	San idem: Doscientos, veinte y un real que han pesado dos mil, cinco onzas ocho ad. como va dicho, segun recibo n.º 103.	2.005. 8.
Octubre d.	San idem: quinientos veinte y cinco reales de peso jun.º 5025 $\frac{6}{ad.}$ digo cinco mil veinte y cinco onzas, y seis adar. ut supra, segun recibo n.º 104.	5.025. 6.
		<hr/> 44.991. 8.

1810

Suma la contra.....

44.991.8.

Octubre 15. Son cargo: quatrocientos y dos ríeles de peso juntas, quatro mil, nuevecientas noventa y cinco onzas, con dos adarmes Plata que se le entregan para los pines que indica el recibo ha firmado dho Platero, y es de n.º. 105.

4.995.2.

22. Son Idem: quinientos y doce ríeles juntos cinco mil, y dos onzas con nueve adarmes, que ut supra consta del recibo num.º..... 106.

5.002.9.

26. Son Idem: quinientos noventa y dos ríeles que han pesado cinco mil, quatrocientas veinte y cinco onzas, y un adar.º, que como va dicho, parece del recibo num.º..... 107.

5.425.1.

Nov.º 17. Son idem: quatrocientos y cinco ríeles de peso quatro mil, noventa y ocho onzas y quatro adarmes, ut supra segun recibo n.º. 108.

4.098.4.

24. Son Idem: quinientos ríeles, de peso quatro mil nuevecientas y onze onzas, y doce adarmes, de que queda en esta Direccion el correspondiente recibo..... 109.

4.911.12.

Dicbre. 7. Son Idem: quatrocientos, sesenta, y cinco ríeles, que han pesado quatro mil, ochocientos y cinco onzas, con siete adarmes, ut supra, consta de recibo num.º..... 110.

4.805.7.

74.229.11.

Suma de atras

74,229,11

1810
Dize

13. Son Cargo : Trescientos setenta y cinco
libras, de peso tres mil, sietecientas ochenta
y una onzas, que el Platero Gral ha recibido
de esta Direccion, de que ha firmado recibo n.º 111. 3,781, -

1811.
En

23. Son Dem : Trescientos veinte y cinco lib.
que han pesado tres mil, doscientas, veinte
y quatro onzas, ut supra, segun recibo n.º 112. 3,221, -

4. Son id : Trescientos y quatro libras de peso
tres mil, quinientas, veinte y dos onzas, diez
adarmes, ut supra segun recibo n.º 113. 3,522, 10.

15. Son Dem : Trescientos veinte y quatro
libras de peso tres mil, siete cientos, sesenta
y ocho onzas, seis adarmes, ut supra segun
recibo de num.º 114. 3,768, 6.

19. Son Cargo : Quatrocientos, treinta y dos
libras, de peso quatro mil, trescientas
setenta y dos onzas, y seis adarmes, que ut
supra segun recibo num.º 115. 4,372, 6

24. Son Cargo : Quatrocientos, veinte y seis
libras, que han pesado, quatro mil
doscientas, dos onzas, y catorze adarmes
que como va dicho consta de recibo n.º 116. 4,202, 14.

97,100,15

1811

Suma del frente

97,400,15

En 22 Son Cargo: trescientos, cinquenta y dos Pieles de peso tres mil, quinientas, veinte y cinco onzas, con seis adar., que en aquella especie se han entregado al Platero mayor contra

de recibo con num.º 117. 3,525, 6

31. Son tambien cargo: trescientos y cinq.^{ta} Pieles, cuyo peso es de tres mil quatro cien.^{ta} setenta y nueve onzas con diez adarmes, ut supra segun recibo de num.º

..... 118. 3,479, 10

Feb. 5. Son Cargo: quatrocientos veinte y cinco Pieles, de peso quatro mil, ciento veinte y seis onzas, ocho adarmes, que como arriba seg. rec.º 119

4,126, 8

11. Son Cargo: trescientos, setenta y cinco Pieles, que han pesado tres mil, ochocientas, ochenta y tres onzas, quatro adarmes que ut supra segun recibo num.º

..... 120. 3,883, 14

16. Son Cargo: quinientos noventa y quatro Pieles, de peso juntos seis mil, quinientas sesenta y ocho onzas, con quatro adar. seg. rec.º 121

6,568, 4

24. Son Cargo: quinientos setenta y quatro Pi.^{ta} jua.^{ta} cinco mil nuevecientas noventa y ocho onzas, doce adarm.º, q. ut supra segun recibo n.º 122

5,998, 12

124,682, 11

103604

1811.
 Febr. 25. Son Cargo: quinientos treinta Pieles
 que han pesado quatro mil quatro cien.
 treinta y ocho onzas, que el Platero Fról
 ha recibido de la Direccion segun recibo n.º 123. 4438. --
28. Son Cargo: quatro cientos cinquenta
 y nueve Pieles, de peso quatro mil, quin-
 cientas, ochenta y dos onzas, segun re-
 cibo num.º ----- 124. 4532. --
- Marzo. 4. Son Dem: quatro cientos, sesenta
 y seis Pieles de peso, quatro mil, seis
 Cientos veinte onzas, ut supra, consta
 de recibo n.º ----- 125. 4620. --
13. Son Dem: quatro cientos quarenta
 y cinco Pieles, de peso juntos quatro
 mil quinientas tres onzas, que como va
 dicho, segun recibo con num.º ----- 126. 4503. --
16. Son Cargo: quatro cientos, quar^{tas} y nueve
 Pieles de peso cinco mil, ciento y tres onzas, ocho
 adarmes, consta de recibo num.º ----- 127. 5103. 8.
23. Son Cargo: quatro cientos ochenta y un Pie.
 que han pesado quatro mil siete cientos una
 onza, doze adarmes segun recibo n.º ----- 128. 4704. 12.

152.630.45

Suma del Frente

152630-15

1811. 181
 Marzo. 29. Son Cargo: Cinquenta y siete Pieles
 para medios Duros, de peso ochocientas
 cincuenta y nueve onzas, que ha recibido
 Dho Supteado segun recibo de num.^o 122. 859. -

Abril 8. Son Cargo: Tres mil y tres onzas en
 trescientas Pieles, que a la ley de
 Pecera, y medias peretas, segun recibo de num.^o 130. 3003. -

11. Son Cargo: ciento setenta y seis onzas
 en Dize Pieles, a la ley de medios Dur.
 segun recibo con num.^o 131. 176. -

22. Son Cargo: cinco mil nuevecientas trein-
 ta y dos onzas con ocho adarmes, en Giv-
 nientos, catorce pieles a la ley de nueve din.
 y diez y ocho granos, segun recibo num.^o 132. 5932. 8. -

Mayo 1.^o Son Cargo: quatrocientos cinquenta y
 ocho pieles de peso, tres mil ochocientas, ochen-
 ta y dos onzas, de ley nueve din.^o y diez
 y ocho granos, segun recibo con num.^o 133. 3882. -

2. Son Dem: trescientos pieles, de peso qua-
 tro mil seiscientas setenta y quatro onzas
 con seis adarmes de ley de diez din.^o y diez
 y ocho granos, segun recibo con num.^o 134. 4674. 6. -

171.157.13.

1811.

Suma de atrás.....

135.157.13.

Mayo. 10. Son cargo: trescientos ochenta y ocho rielos de peso juntos tres mil ochocientos cincuenta y siete onzas con quatro ad., y quedan ensayados a la ley de nueve din. y diez y ocho granos, segun recibo n.º.....

135. 3.857. L.

d.d. Son tambien cargo: doscientos noventa y seis rielos a la ley de diez din. diez y ocho granos en quatro mil, ochocientos ochenta y dos onzas con diez ad. segun recibo n.º.....

L. 882. 10.

Palma.

Agosto 2. Son cargo: Diez y seis mil, siete cientos diez y ocho onzas con diez ad., resultantes de dos mil cincuenta y tres rielos de plata a la ley de nueve din. y diez y ocho granos, cuyos rielos fueron para la elaboracion de las monedas acuñadas en Tarragona durante el sitio, asi es asiento correspondiente al año ultimo del Establecimiento que acabó en 30 de Junio, y aunque tiene fecha de esta Isla y posterior al Enadrim.º 6.º y ult.º del 2.º año es por que se han arreolado en esta las cuentas de aquella Dependencia provisional que se dispuso quedare en dha plaza, segun recibo n.º.....

137. 16.718. 10.

196.616. 5.

Año 30

1811.

Ley de Duros
Onzas ad. g.

Ley de Piseras
Onzas ad. s.

Agosto. 3.	Son cargo: seis cientos rieles de peso, ocho mil y dos onzas, ocho ad. que el Plac. mayor recibe de la Direccion segun recibo num.º 138.	8002, 8.	
„ 8 „	Son cargo: tres mil, ochocientas cuarenta y seis onzas diez ad. en tres cientos ochenta rieles, segun n.º 139.	— „ —	3856, 10.
„ 13 „	Son cargo: siete cientos ochenta y quatro rieles de peso siete mil ochocientas doce onzas, segun recibo n.º 140.	— „ —	7812, —
„ 16 „	Son cargo: quinientos y tres rieles de peso cinco mil y dos onzas q. en supra consta de recibo num.º 141.	— „ —	5002, —
„ 21 „	Son cargo: siete mil, noventa y tres onzas en siete cientos noventa y seis rieles, segun recibo num.º 142.	— „ —	7903, —
		8002, 8.	26573, 10.

1811.

Sumas de la buelta ... 8002,8 ... 26573,10

Agosto, 26. Son Cargo: Inmientos veinte y siete
rieles de peso, siete mil ochocientas no-
venta y siete onzas seis ad. que por Di-
reccion entrega al Gov.º mayor se-
gun recibo num.º

163. 7897,6

27. Son Cargo: Inatrocientos y un
rieles de peso tres mil, noventa y cuatro
onzas dos ad.º
segun recibo num.º

164. " " "

3994,2

Septbre, 6. Son Cargo: Tres mil doscientas
ochenta y tres onzas seis ad.º en
trescientos veinte y cinco rielos se-
gun recibo num.º

165. " " "

3283,6

10. Son Cargo: Inmientos diez y seis
rieles de peso, cinco mil ciento veinte
y quatro onzas doce ad.º segun recibo, 166.

166. " " "

5224,12

12. Son Cargo: siete cientos ochenta
y ocho rielos de peso, siete mil, ocho
cientos cincuenta y nueve onzas
que ut supra consta de recibo ... 167.

167. " " "

7859, -

15.899,16 - 66.836,16

Ley de Divas Ley de peseras
 Onzas ad. g.^o Onzas ad. g.^o

1811

Sumas del frente.....

15.899, 14.

L. 6.831, 14.

Sept. bre. 18.

Son cargo: Trescientos sesenta y dos rielos de peso tres mil, trescientos cincuenta y cinco onzas quatro ad. que el Platero mayor recibe de la Direccion segun recibo num.^o 118.

118.

" " "

3355, 4.

22. Son cargo: Trescientos y dos rielos de peso, quatro mil y seis onzas que ut supra consta de recibo num.^o 119.

119.

5006, 8.

23. Son cargo: Inatrocientos treinta rielos de peso quatro mil treinta y seis onzas segun recibo num.^o 150.

150.

" " "

4036.

26. Son cargo: Trescientos doce rielos de peso quatro mil ciento veinte y dos onzas quatro ad. seg. num.^o 151.

151.

5122, 4.

30. Son cargo: Trescientos noventa y un rielos de peso tres mil ochocientos setenta y ocho onzas diez ad. g.^o ut supra consta de recibo num.^o 152.

152.

" " "

3878, 10.

Octubre. 7.

Son cargo, trescientos quince rielos de peso tres mil doscientas cinquenta y dos onzas dicho ad. segun recibo. 153.

153.

" " "

3252, 8.

26.028, 10. 59.357, 4.

1844.

Sumas De Retiro

26028, 10, 59357, 6

- Octubre 12. Son Cargo: Doscientos quarenta rielos de peso, Dos mil nuevecientas veinte y dos onzas diez ad. g. la Direccion entrega al Pictero mayor segun recibo num^o 151, 2922, 10. " " "
- 18. Son Cargo: Doscientos sesenta y un rielos de peso, Dos mil quatrocientos setenta y seis onzas tres ad. g. segⁿ num^o 155. " " " 2676, 3.
- 23. Son Cargo: Dos mil ciento noventa y una onzas un adarme en doscientos veinte y ocho rielos segun recibo n^o 156. " " " 2194, 1.
- 28. Son Cargo: Doscientos y once rielos de peso, Mil y ochocientos Duz ad. g. que ut supra consta de recibo num^o 157. " " " 4008, 10.
- 31. Son Cargo: Trescientos veinte y ocho rielos de peso Tres mil y nuevecientas onzas once ad. g. que ut supra consta de recibo num^o 158. " " " 3900, 11.
- Novemb^o 2. Son Idem: Tres mil quatrocientas nueve onzas un ad. g. que idem ut supra parece del recibo num^o 159. " " " 3409, 4.

26.954, 10, 72.342, 16.

Ley de Duros

Ley de Pesetas

Onzas. ad. g.

Onzas. ad. g.

1811.	Sumas del frente.....	26.951, 4,	72.362, 16,
-------	-----------------------	------------	-------------

Nº 7.	Son largo: Tres mil trescientas setenta y cinco onzas que la Direccion entrega al Platero mayor y da el recibo n.º 160.	3.375,	"
-------	---	--------	---

Nº 12.	Son Idem: Dos mil, trescientas ochenta y seis onzas que ut supra seg.º recibo n.º 161.	2.346,	"
--------	--	--------	---

D.D.	Son Idem: Tres mil ciento treinta onzas que ut supra parece de recibo num.º 162.	3.130,	"
------	--	--------	---

Nº 18.	Son Idem: Tres mil quinientas siete onzas dos adarm. que ut supra recibo num.º 163.	3.507,	2,
--------	---	--------	----

Nº 24.	Son Idem: Tres mil seiscientas sesenta y cinco onzas g.º como va dicho recibo num.º 164.	3.665,	"
--------	--	--------	---

Nº 29.	Son Idem: Dos mil quatrocientos treinta y una onzas con quatro ad.º que segun arriba es deber del recibo num.º 165.	2.431,	4,
--------	---	--------	----

31.728, 8	86.020
-----------	--------

Ley de Duros

Ley de Pesetas

		<u>Ley de Duros</u>	<u>Ley de Pesetas</u>
1811.	Suma de retro	31.728. 8	86.020.
Diciembre. 1.	Son largo: Tres mil ducent ⁸ treinta y seis onz ⁸ ; tres ad ⁸ . que el Platero mayor recibe de la Direccion y da el recibo de num ^o . 166		3.236 onz ⁸ 3 ad ⁸
9.	Son Idem: Dos mil nuevecientas ochenta y seis onz ⁸ ; siete ad ⁸ . que ut supra recibo num ^o . 167		2.986. 7.
14.	Son Idem: Tres mil trescientos siete onz ⁸ ; dos ad ⁸ . que la Direccion entrega al Plac ^o pral. seg ⁿ recibo. 168		3.307. 2.
20.	Son Idem: Tres mil ciento setenta onz ⁸ ; un ad ⁸ . que como va dicho parece de recibo num ^o . 169		3.170. 1.
26.	Son Idem: Tres mil, ducent ⁸ veinte y una onz ⁸ ; que segun arriba parece de recibo num ^o . 170		3.224. -.
30.	Son Idem: Tres mil y ducent ⁸ tres onzas nueve ad ⁸ . que ut supra recibo num ^o . 171		3.200. 9.
1812. Enero. 7.	Dois mil, seiscientos veinte y quatro onzas son cargo segun el recibo de num ^o . 172		2.624. -.
		31.728. 8	107.765. 6.

1812.	Suma del frente	31.728. 8	107.765. 6
Enero. 14.	Son cargo: Dos mil, trescientas noventa y nueve ouzas y ocho ad. que el Platero mayor recibo de la Direccion segun el recibo de num ^o 173.	2.377. 8	
17.	Son cargo: cinco mil, siete cientos quarenta y nueve ouz. segun recibo num ^o 174.	5.749.	
19.	Son cargo: Dos mil noventa y dos ouzas, que ut supra recibo num ^o 175.	2.092.	
24.	Son cargo: Tres mil quinientas setenta y tres ouzas, segun el recibo num ^o 176.	3.573.	
27.	Son cargo: Tres mil noventa y tres ouzas en ricles, que segun arriba recibo num ^o 177.	3.090.	
29.	Son cargo: Tres mil, trescientas ochenta y nueve ouz. que como queda dicho arriba, parece de recibo num ^o 178.	3.389.	
		<u>39.569. 8</u>	<u>120.216. 16</u>

1812.	Suma de atras	39.569. 8	120.216. 15.
-------	---------------	-----------	--------------

Enero. 29. Son cargo: Tres mil ocho cien-
tas y nueve onzas que los Plata-
ria mayor recibe de la Direc-
cion y aquella da el recibo num. 179. 3.809. " " " "

31. Son cargo: Dos mil ocho cien-
tas treinta y seis onzas que se-
gun arriba parece de recibo n.º 180. 2.836. " " " "

d.d. Son cargo: Dos mil veinte
y siete onzas ocho ad. que se-
gun arriba parece de recibo num. 181. 2.927. 8. " " " "

Febrero 1.º Son cargo: Dos mil, siete cientos
diez onzas que ut supra parece
de recibo num.º. 182. 2.710. " " " "

.. 4. Son cargo: Tres mil onzas que
como queda dicho arriba parece
del recibo num.º. 183. 3.000. " " " "

5. Son cargo: Mil nueve cientos
sesenta y siete onzas, segun reci-
bo num.º. 184. 4.967. " " " "

d.d. Son cargo: Mil quatro cientos
diez y seis onzas, segun recibo num.º. 185. 4.616. " " " "

49.532.	128.019. 16
---------	-------------

1812. Suma del frente	49.532.	128.019.16.
Febrero. 5. Son cargo: Mil trescientos diez y nueve onzas que la Direccion recibe de los Fundos en rieles y los entrega a la Plateria mayor y esta da a aquella el recibo num. ^o 186.	1.319.	
6. Son cargo: Quatro mil ducientos, cinquenta y tres onzas que ut supra, recibo num. ^o 187.	1.253.	
7. Son cargo: Quatro mil quinientas veinte y cinco onzas, ocho ad. ^o que ut supra re. ^o n. ^o 188.	1.525.8.	
8. Son cargo: Quatro mil onzas en Loo rieles que ut supra, recibo num. ^o 189.		1.000.
10. Son cargo: Tres mil, nuevecientas noventa y ocho onzas en 398 rieles, recibo num. ^o 190.		3.998.
12. Son cargo: Cinco mil quatrocientos noventa y nueve onzas en 286 rieles, recibo num. ^o 191.	5.499.	
	<u>65.128.8</u>	<u>136.017.16</u>

1812. Suma de avaras 65.128.. 8.136.017. 16

Febrero. 12. Son cargo: cinco mil, qua-
trocientas noventa y diez onzas
que el Platero mayor, recibe de
la Direccion, segun recibo n.º 192. 5.632 ad. 9

17. Son cargo: seis mil, once
onzas, que ut supra parece
de recibo num.º 193. 6.011

19. Son cargo: Quatro mil, nue-
vecientos ochenta y nueve on-
zas ut supra recibo n.º 194. 4.989

20. Son cargo: Quatro mil, cien-
to treinta y tres onzas en los
rieles, ut supra recibo num.º 195. 4.133

22. Son cargo: Quatro mil, qui-
nientas, veinte y tres onzas, se-
gun recibo de num.º 196. 4.523

24. Son cargo: cinco mil, ducien-
tas noventa y ocho onzas
segun recibo de num.º 197. 5.258

26. Son cargo: seis mil, ochenta y tres
onzas, en 276 rieleles, segun
recibo num.º 198. 6.083

87.462.8.150.165. 16

7812.	Suma del frente	87.469.8.	150.165.14.
Febrero 27.	Son Cargo: Tres mil, seiscientas ochenta y cinco onzas, que el Alatoro mayor recibo de la Direccion y da el recibo de num. ^o 197.	3.685.	
Marzo 2.	Son cargo: Seis mil, ciento cincuenta y nueve onzas, en 280 rieles segun recibo num. ^o 200.	6.159.	
5.	Son cargo: cinco mil, ochocientas ochenta y nueve onzas en 263 rieles, segun recibo n. ^o 201.	5.889.	
6.	Son cargo: Quatro mil, siete cientos y tres onzas en 211 rieles como consta del recibo num. ^o 202.	4.793.	
9.	Son cargo: Quatro mil, nueve cientos veinte y cinco onzas en 211 rieles, segun consta del recibo 203.	4.925.	
12.	Son cargo: Dos mil, ciento y diez onzas, en 96 rieles, segun es de ver del recibo num. ^o 204.	2.110.	
13.	Son cargo: Quatro mil, siete cientos ochenta y seis onzas ocho ad., segun recibo num. ^o 205.		4.786.8.
		111.255.8	158.637.6.

1812.	Sumas de atrás	111.255. 8.	158.637. 6.
-------	----------------	-------------	-------------

Marzo. 14. Son cargo: Tres mil, ochocientos treinta y quatro onzas ocho ad. que en 26^{ta} rielos recibe la Plateria mayor de la Direccion y da

el recibo num^o 206.3836. 8.

D. D. Son cargo: Quatro mil, quatrocientas sesenta y nueve onzas ocho ad. en 4^{to} rielos, seg^{na} recibo num^o 207.

..... 6169. 8.

18. Son cargo: seis mil ducientos y doce onzas, en 6^{to} rielos, como consta del recibo num^o 208.6212.

21. Son cargo: Dos mil nuevecientos setenta y quatro onzas en 2^{da} rielos, segun recibo num^o 209.

..... 2.976.

22. Son cargo: quatro mil, seiscientos veinte y cinco onzas ocho ad. en 3^{ro} rielos, seg^{na} el recibo n^o 210.

..... 625. 8.

Abril } 2. Son cargo: cinco mil, ciento ochenta y seis onzas en 2^{da} rielos, seg^{na} recibo num^o 211. 5.186.

4. Son cargo: cinco mil, seiscientos noventa y tres onzas en 2^{da} rielos segun recibo num^o 212. 5.693.

136206. 8

166.080. 16

Ley de Duros.

Ley de Pesetas.

		<u>Ley de Duros.</u>	<u>Ley de Pesetas.</u>
1812.	Sumas del frente	136.806.. 8	166.080.10
Abril	6. Son Cargo: Quatro mil y onze onzas que en Lotrieles recibe la Plateria mayor de la Direccion seg ^{na} recibo num ^o 213.	4011	
	7. Son Cargo: cinco mil, ocho cientay diez y seis onzas en 292 rieles; segun recibo n ^o 214.	5.816.	
	9. Son Cargo: Quatro mil, ciento noventa y siete onz. en 409 rieles, recibo num ^o 215.	0009	4.197
	11. Son Cargo: Quatro mil, duicentay una onzas en 416 rieles, como parece del recibo n ^o 216.		4.201
	13. Son Cargo: cinco mil, ciento ochenta onzas en 252 rieles segun el recibo de num ^o 217.	5.180.	
	14. Son Cargo: Seis mil, treinta y cinco onzas en 310 rieles ut supra recibo n ^o 218.	6.035.	
	16. Son Cargo: cinco mil, quarenta y nueve onz. en 331 rieles segun recibo num ^o 219.	5.049.	
	18. Son Cargo: cinco mil, ciento ochenta onz. en 343 rieles, recibo 220.	5.180.	
		164.066.. 8	178.489.10

1812. Sumas de atreos	164.066	8	178.189	16.
Abril .21. Son cargo: cinco mil, ducien- tas treinta y una onzas en 352 rieles que recibe la Plate- ria mayor de la Direccion segun recibo num. ^o 221.	5.231			
.22. Son cargo: cuatro mil, sesen- ta y ocho onzas en 406 rieles, segun recibo num. ^o 222.	4.068			
.24. Son cargo: cinco mil, tres ci- entas quarenta y una onzas en 391 rieles, recibo num. ^o 223.	5.364			
.25. Son cargo: cuatro mil, trece onzas en 404 rieles, segun el recibo de num. ^o 224.	4.043			
.27. Son cargo: cuatro mil, du- cientas diez y siete onzas en 148 rieles, segun recibo num. ^o 225.	4.217			
.29. Son cargo: tres mil, nueve cientas, quarenta y siete onz. ocho ad. segun recibo n. ^o 226.	3.947	8		
.30. Son cargo: cinco mil, tres cientas, treinta y una onz. ocho ad. ^o : recibo num. ^o 227.	5.334	8		

188.134.8 186.570.16.

1812.	Sumas del frente:	188.134.8.	186.570.16.
Mayo . 1 ^o .	Son cargo: Dos mil quinientas quarenta y cinco onzas que en ciento y cinquenta y cinco reales recibe el Platero mayor del Director segun recibo num ^o . . . 228.	2.565.8.	
	2. Son cargo: seis mil, ochocientas ochenta onzas en 312 reales, segun recibo n ^o . . . 229.	6.880.	
	5. Son cargo: Quatro mil, duicentas y onze onz. en 421 reales, recibo n ^o 230.		L. 211.
	8. Son cargo: Quatro mil, ochocientas y ocho onz. en 480 reales, seg ^{na} recibo n ^o 231.		L. 808.
	9. Son cargo: cinco mil, quatrocient. y quarenta onz en 543 reales seg ^{na} rec ^o . 232.		5.440.
	11. Son cargo: seis mil, quatrocientas y noventa y seis onz. en 287 reales, seg ^{na} rec ^o . . . 233.	6.496.	
	12. Son cargo: Tres mil, quinient. nov ^{ta} y una onz. ocho ad. , seg ^{na} recibo num ^o . . . 234.	3.591.8.	
	13. Son cargo: siete mil, ochocient. sesenta y cinco onz. en 356 reales, seg ^{na} rec ^o . . . 235.	7.865.	
	14. Son cargo: Quatro mil, quatrocient. noventa y tres onz. ocho ad. en 449 reales, rec ^o 236.		L. 493.8.
	15. Son cargo: Tres mil, quinientas y treinta y quatro onz. ocho ad, en 276 reales, rec ^o 237.	3.534.8.	
	16. Son cargo: cinco mil, ciento veintey una onz. en 511 reales, recibo n ^o 238.		5.121.
		219.067.	216.644.6.

		<u>Ley de Duros</u>	<u>Ley de Perros</u>
1812.	Sumas del dorso	219.967.	210.644.6.
Mayo 16.	Son cargo: siete mil, diecinueve y cuarenta y ocho onzas en 324 rielos los que la Plateria mayor recibe de la Direccion segun el recibo de numer ^o .	259. 7.248.	
19.	Son cargo: tres mil, siete cientos y seis onzas en 363 rielos, segun el recibo numer ^o .	240.	3.706.
20.	Son cargo: tres mil, siete cientos y cinco onzas en trescientos sesenta y siete rielos n ^o .	241.	3.705.
21.	Son cargo: seys mil, ocho cientos ochenta y siete onzas, ocho ad. en 317 rielos n ^o .	242.	6.887. 8.
22.	Son cargo: seys mil, ocho cientos ochenta y siete onz. en 316 rielos, segun el recibo numer ^o .	243.	6.887.
25.	Son cargo: seys mil, siete cientos cincuenta y cinco onz. en 303 rielos, segun el recibo.	244.	6.755.
24.	Son cargo: cinco mil, nueve cientos noventa y quatro onz. siete ad. en 272 rielos n ^o .	245.	5.996. 7.
26.	Son cargo: seys mil, quatro cientos ochenta y nueve onz. ocho ad. en 296 rielos, recibo n ^o .	246.	6.689. 8.
27.	Son cargo: seys mil, ocho cientos y siete onzas ocho ad. en 306 rielos, segun el recibo.	247.	6.807. 8.
29.	Son cargo: quatro mil, siete cientos noventa y ocho onz. ocho ad. en 216 rielos, recibo.	248.	4.798. 8.
30.	Son cargo: quatro mil, quinientos ochenta y ocho onz. en 149 rielos, segun el recibo numer ^o .	249.	4.588.
		270.914.7.	222.643.6.

1812. Sumas del frente 270.914.7.222.643.6.

- Junio . 1 . Son cargo: seis mil, quinientas y setenta y dos onzas en 300 rielos que recibe el Platero p^{ra}l del Director, segun el recibo de num^o 250. 6.572.
- 2 . Son cargo: cinco mil, ochocientas noventa y dos onzas en 588 rielos: recibo n^o. 251. 5.892.
- 3 . Son cargo: seis mil, dieciséis y dos onzas en 282 rielos: recibo num^o. 252. 6.262.
- 4 . Son cargo: cinco mil, treinta y ocho onzas y tres ad^o en 229 rielos; recibo num^o. 253. 5.038.3.
- 6 . Son cargo: cinco mil, cuatrocientas onzas en 378 rielos: segun el recibo n^o. 254. 5.600.
- 8 . Son cargo: cuatro mil, ochocientos y treinta y dos onzas en 536 rielos: recibo n^o. 255. 4.872.
- 9 . Son cargo: cinco mil, ochocientos y dos onzas en 263 rielos: recibo n^o. 256. 5.812.
- 11 . Son cargo: cinco mil, seiscientos y noventa y cinco onzas, en 259 rielos: recibo n^o. 257. 5.695.
- 15 . Son cargo: cinco mil, cuatrocientas y dos onzas y cuatro ad^o en 260 rielos rec^o. 258. 5.602.
- 17 . Son cargo: seis mil, treinta y tres onzas en 602 rielos; segun el recibo n^o. 259. 6.033.
- 19 . Son cargo: cinco mil, quinientos y trece onzas en 265 rielos: recibo num^o. 260. 5.513.

316.608.16.239.610.6.

1812. Sumas de curas	316.608	16	239.440	6
Junio 22. Son cargo: seis mil, doscientas quarenta y siete onzas que en 626 rielez recibe el Platero mayor del Director segun el recibo num.	261.		6267	
25. Son cargo: cinco mil, seiscientas noventa y quatro onz. siete ad.; recibo num.	262.	5694	7	
27. Son cargo: cinco mil, trescientas quarenta y ocho onz.; ocho ad.; recibo ..	263.	5348	8	
30. Son cargo: quatro mil, quatrocientas cinquenta y tres onz.; en 666 rielez, n.º ..	264.		4653	

#327651.13 #250.140.6

Resumen.

Para Duros	327.651.13
y m. p. Pesetas	250.140.6
	<hr/>
	#577.792.3

[Handwritten signature]

Esta partida de 577.792 on. 3 ad. y la de 196.646.5. que proviene de atras fo. 14 es el cargo del Plas. Gral. D. Juan

Dant^a Ferrando por los Nicles que ha recibido del Director,
 y este del Fundidor en el 2.^o y 3.^o años, que empezaron en 1.^o de
 Julio de 1810, y han concluido en 30 de Junio de este año; siéndole
 descargo de estas dos sumas el peso que han tenido las cortaduras, y
 desperd. que ha entregado resultantes de la elaboracion de las monedas
 con el peso que también estas han tenido; y el remanente de la
 Plata que en dho día estaba en labor; todo conforme se demuestra.

Cargos.

Plata en Nicles que recibió durante el 2.^o año, según
 consta en su Libro f.^o 14, en este en el mismo f.^o y en
 los de la Contad.^a desde f.^o 20 al 44 20. ----- 196,616. 5.
 Por idem en el 3.^o según a f.^o 24 del Libro del Plat.^o
 Mayor, en este en el presente f.^o, y en el de la Contad.^a
 f.^o 34. ----- 577,792. 3.

Data.

774,408. 8.

Por lo que ha devuelto en cortad.^s
 y desperd. durante el 2.^o año, según
 a f.^o 18 de su libro, f.^o 10 del de la
 Direccion, y del de la Contad.^a f.^o 12. 78,820. 2.
 Por las cortad.^s del 3.^o año según consta
 f.^o 56 de su libro, f.^o 18 del de la Direccion,
 y a f.^o 20 del de la Contad.^a 214,715. 15.
 Por el peso de las monedas que entregó
 en el 2.^o año según parece de
 su libro f.^o 90., en el de la Direccion
 f.^o 20, y f.^o 22 del de la Contad.^a ... 115,972. 8. 12.

439,538. 9. 12.

Suma el Cargo de atras. 771.110.8.

Suma la Data. 139538. 9.12.

Por el peso de las monedas
del 3.º año, segun consta en
el Libro del Plac.º públ. desde
f.º 91 a 102, en el Libro de la
Direccion en el resumen de
f.º 16, y f.º 49 del de la fon-
tada.

331.1180.8.

Por la plaza que le quedó
existente en 30 del mes de
Junio 1771, la que se le abona
con prevención de servir de
Cargo para el año siguiente
mediante el peso de las mone-
das que devolverá en descargo.

691.4.24

771.1108.8.

Por la diferencia que se le
abona por saldo de este Cargo
y Data, que es la partida q.
le falta y proviene de la
Escoria y Tierra que queda
pesada en las Chapas al
tiempo de fundirse.

2698.2.

Palma 10 de Julio de 1772

Jayme Rodoreda

Año Quarto.

1812

Lej de Duros.

Lej de Pesetas

		<u>Lej de Duros.</u>	<u>Lej de Pesetas</u>
Julio	2. Son Cargo: Seis mil, ciento nueve onzas, cinco ad. que en 2do riel y recibe el Director de los Fundid. segun el recibo de num.º	265. 6.109. 5.	
	6. Son Cargo: cinco mil, treinta y dos onzas y tres ad. en 5o riel y rec.º	266.	5.032. 3.
	16. Son Cargo: seis mil, treinta y siete onzas, nueve ad. ; ut supra recibo	267. 6.037. 9.	
	15. Son Cargo: Quatro mil, nueve cientos setenta y cinco onz. siete ad. ; recibo	268.	4.975. 7.
	26. Son Cargo: Seis mil, ciento nov ^{ta} y cinco onzas quatro ad. ; recibo	269. 6.195. 6.	
	31. Son Cargo: cinco mil, cientos diez y nueve onz. catorce ad. ; recibo	270.	5.119. 16.
Agosto	2. Son Cargo: Tres mil seiscientos noventa onzas, segun recibo num.º	271. 3.690.	
	14. Son Cargo: Quatro mil quatrocientos y tres onzas, segun recibo num.º	272.	4.603.
	31. Son Cargo: Tres mil, siete cientos y tres onzas, seg ⁿ recibo num.º	273. 3.703.	
		25.735. 2.	19.530. 8.

1812	Suma de avrás.	25735. 2	19.530. 8
Septiembre	3. Son cargo: tres mil, treinta y una onzas q. en 303 ríeles recibe el Platero de la Dirección según recibo n.º 276.	3031	
	7. Son Idem: Dos mil, sietecientas y una onzas con ocho ad. en 128 ríeles, recibo n.º 275.	275. 2741. 8	
	9. Son Idem: Dos mil, nuevecientas setenta y cinco onz. en 298 ríeles, recibo n.º 276.	276. 2000	2975
	18. Son Idem: tres mil, ciento setenta y cuatro onzas con ocho ad. recibo 277.	3174. 8	
	24. Son Idem: tres mil, ciento y dos onzas, en 310 ríeles recibo	273.	3102
	28. Son Idem: tres mil, ciento veinte y dos onzas ocho ad. ; recibo n.º 279.	279.	3122. 8
Octubre	9. Son Idem: Dos mil, siete y treinta y tres onz. ocho ad. según el recibo n.º 280.	280.	2.733. 8
	11. Son Idem: Mil quin. ochenta y seis onzas once ad. ; recibo	281. 1.586. 11	
Novbre	20. Son Idem: Dos mil, seiscientos setenta y ocho onzas un adarme, en ríeles, según el recibo de n.º 282.	282.	2.672. 1
		<u>33.237. 13.</u>	<u>37.172. 9.</u>

		33.237.13.	37.172.	9.
1812.	Sumas del frente			
Diciem. ^o	5. Son cargo: Dos mil, ducientas quarenta y quatro onzas ocho ad. que en 103 rieles recibe el Pla- tero mayor del Director seg. ⁿ n. ^o 283. 2266. 8.			
	9. Son cargo: Trescientas setenta y una onzas en 66 rieles, n. ^o 284.		371.	
	15. Son cargo: Tres mil, quatro cientas y diez onz. ^s ocho ad.; en 341 rieles; recibo n. ^o 285.		3.610.	8.
1813.	Enero			
	21. Son cargo: Nuevecientas y ochenta onz. ^s en 46 rieles, seg. ⁿ recibo n. ^o 286. 980.			
	22. Son cargo: Mil quatro cien- tas y trece onzas en 161 rieles, seg. ⁿ recibo n. ^o 287.		1.613.	
	Febrero			
	19. Son cargo: Tres mil, doce onz. en 140 rieles segun recibo n. ^o 288. 3.012.			
	26. Son cargo: Dos mil, tres cien- tas sesenta y siete onz. ^s ocho ad. en 112 rieles, seg. ⁿ recibo n. ^o 289. 2.367. 8.			
	27. Son cargo: Tres mil quatro cien- tas noventa y ocho onz. ^s , ocho ad.; en 343 rieles; recibo n. ^o 290.		3.698.	8.
		41.841.13.	45.865.	9.

1813.

Sumas de atras

L. 861. 13. L. 5.865. 9.

Marzo . 2. Son cargo: mil nuevecientas sesenta y dos onz. quatro ad. que en 191 vieles, recibe el Plat. p^{al} del Director segun recibo de num^o 294 1962 . L.

6. Son cargo: Dos mil, treinta y cinco onz. quatro ad. en 208 vieles; recibo . . . 292 2.035. L.

10. Son cargo Dos mil, seiscientas y cinquenta onz. catorce ad.; en 226 vieles rec^o . 293 2.650. 16.

30. Son cargo: Dos mil, seiscientas y sesenta y siete onz. en 125 vieles; rec^o . . . 294 2.667

Abril . 3. Son cargo: Dos mil, trescientas y once onz. ocho ad. en 231 vieles, rec^o . . . 295 2.311. 8.

Mayo . 6. Son cargo: Quatro mil, trescientas y cinq^{ta} tres onz. en 208 vieles; recibo . . . 296 L. 353

10. Son cargo: Quatro mil, ducentas veinte y siete onzas en 192 vieles; recibo n^o . . . 297 L. 227

12. Son cargo: Quatro mil, ciento cinq^{ta} y una onz. cinco ad. en 196 vieles; rec^o . 298 L. 151. 5

16. Son cargo: Tres mil, nuevecientas y quarenta y siete onz. ocho ad. en 279 vieles segun el recibo de num^o 299 3.947. 8

18. Son cargo: Quatro mil, ducentas diez y seis onz. en 222 vieles seg^u recibo . . . 300 L. 216

21. Son cargo: Dos mil, quinientas quince onz. ocho ad. segun recibo 301 2.515. 8

63.838. 8. 58.906. 1

1813.

Sumas del frente. -----

Oz. as. ad. Oz. as. ad.

63.838.8. 58.906.1.

Junio. 26. Son Cargo: mil quatrocientas
veinte y seis onzas que recibe el
Platero mayor en 152 rielos, se-
gun el recibo de num^o 302.

1.526. - -

#63.838.8 #60.332.1

Resumen.

Para duro ----- 63.838.8.

Para percatos ----- 60.332.1.

#124.170.9.

5^{to} AÑO

1813.	Ley de Duroy.	De pesetas.
Sept ^{bre} . 13.	Son cargo: quatro mil, quatro cien- tas treinta y ocho onzas ocho ad. que en 432 rielez, recibe el Platero p ^{ral} segun el recibo de num ^o	303. 6638. 8
Octubre. 9.	Son cargo: cinco mil, quinientas y quarenta y seis onzas en 256 rielez segun el Recibo num ^o	304. 5546.
14.	Son cargo: tres mil, ducentas qua- renta y dos onzas quatro ad. en 520 rielez, segun el Recibo num ^o	305. 3342. 6
Noviem ^{br} . 12.	Son cargo: veinte mil, siete cientos y cinquenta y tres onz. doce ad. en 971 rie- lez p ^o Duroy, segun recibo num ^o	306. 20.753. 12.
17.	Son D ^o : Doce mil, nueve cientos qua- renta y ocho onz. ocho ad. en 616 rielez recibo con num ^o	307. 12.248. 8
18.	Son D ^o : tres mil quatro cientos cinq ^{ta} y tres onz en 257 rielez, recibo num ^o	308. 3653.

42.708 "4" 7680 "12"

Sumas de ataca

1813					
Nov.	30	San Cayo: Once mil quatrocientos noventa y sey onzas que recibe el Dto. p ^o del Director en 543 rielos segun consta del recibo num ^o .	309	11296	
Diciembre	3	San Idem: Tres mil quatrocienta y nueve onzas en 304 rielos, segun el n ^o .	310		3049
	18	San Idem: Diez mil quinientos cinquenta y nueve onz. en 510 rielos, n ^o .	311	10559	
	27	San Idem: Tres mil, ducientos y veinte onz. de ad. en 326 rielos segun el recibo de num ^o .	312		3230 2
1814.					
Enero	18	San Idem: Siete mil, cinquenta y ocho onzas ocho ad. en 360 rielos segun el recibo de num ^o .	313	7058	8
	25	San Idem: Tres mil, trece onzas y quatro ad. en 302 rielos, segun el recibo con num ^o .	314		3013 L
	29	San Idem: Siete mil, ciento treinta onzas quatro ad. en 358 rielos, recibo n ^o .	315	7130	L
Febrero	7	San Idem: quatro mil, quinientas y siete onzas once ad.; segun el recibo.	316	5374	L 507 11
	18	San Idem: ocho mil, ciento noventa y cinco onz. quatro ad. en 397 rielos segun el Recibo de num ^o .	317	8125	L
		San Idem: quatro mil, seis cientos ochenta onzas en 479 rielos. Recibo num ^o .	318		L 680

Ley de Duros.

Ley de Pesetas.

87120 4

26260 13

1814

Sumas de en frente.....

Marzo..... 4

Son cargo: cuatro mil, ciento, treinta y seis onzas, diez, adarmes, que en ciento y ochenta vieles ha recibido el platero principal, segun recibo de núm.º.....

319 4.836 10

11 Son idem: ciento sesenta y un vieles, de peso mil, sesenta, y nueve onzas, seis adarmes, que ha recibido el propio platero principal para el cuño de pesetas: recibo de núm.º.....

320 1.069 6

12 Son cargo: ducientos, y cinco vieles - que pesaron cuatro mil, trescientas, y ocho onzas que ha recibido el citado platero, segun recibo de núm.º.....

321 4.308 - " "

17 Son idem: ducientos veinte y siete - vieles de peso cuatro mil, cuatrocientas, y once, onzas, que ha recibido el mencionado platero, segun consta en el recibo de núm.º.....

322 4.411 - " "

28 Son cargo: trescientos, noventa - vieles que pesaron cinco mil, cuatrocientas, treinta y ocho onzas, que ha recibido el citado platero, segun consta en el recibo de núm.º.....

323 5.438 1

105.453 15 27230 7

Suma Latray ---

Ley de D.

Ley de pesos

105433 " 15 " 27230 " 3 "

Abril	" 1 " Son cargo: cuatro mil setecien- tas unventa y seis onzas en du- cientos veinte y cuatro reales se- gun recibo de num. ^o - - - - -	324 " 4.756 " - "	" "
	" 4 " Son idem: cinco mil ciento se- senta y cinco onzas ocho adarmez en ducientos cuarenta reales de num. ^o - - - - -	325 " 5.165 " 8 "	" "
	" 9 " Son idem: cuatro mil ducientas ochenta onzas, ocho adarmez en ducientos nueve reales: recibo	326 " 4.280 " 8 "	" "
	" 13 " Son idem: cinco mil, ciento se- terenta y siete onzas en ducien- tos cuarenta reales: segun recibo	327 " 5.177 " - "	" "
	" 19 " Son idem: cinco mil setenta y seis onzas en ducientos cuarenta reales: segun recibo de num. ^o -	328 " 5.076 " - "	" "
	" 21 " Son idem cinco mil unventa y dos onzas ocho ad. en ducien- tos cuarenta y tres reales recibo	329 " 5.052 " 8 "	" "
	" 26 " Son idem: cinco mil, quinientos veinte y siete onzas ocho adar- mez en ducientos setenta reales segun recibo de num. ^o - - - - -	330 " 5.527 " 8 "	" "

" 840.468 " 15 " 27230 " 3 "

			Leyde D.	Leyde pesetas
	Suma del frente.		840.468, 45	27230, 3
28	Son cargo: cuatro mil ciento treinta on. en 200 rielos: segun recibo de	331	4.130, --	" "
29	Son idem: cuatro mil sesenta y nueve on. ocho ad. en doscientos rielos: recibo de numero	332	4.069, 8	" "
Mayo. 3	Son cargo: cinco mil, cuatrocientas, cincuenta y una onza en doscientos, setenta, y dos rielos: segun recibo de num.	333	5.458, --	" "
6	Son idem: cinco mil, setecientas, noventa y cuatro onzas en doscientos, ochenta y ocho rielos: recibo de numero	334	5794, --	" "
8	Son cargo: tres mil, ciento, y tres on. en trescientos, noventa, y ocho rielos segun recibo de num.	335	6.103, --	3803, --
87	Son idem: dos mil: trescientas, setenta y una onza en trescientos, y cinco rielos recibo de num.	336	" "	2.378, --
24	Son cargo: dos mil, nuevecientas, y once on. en trescientos, cincuenta, y cinco rielos: segun recibo de num.	337	" "	2.988, --
			863.983, 7	35.685, 3

Ley de duro.

Ley de pesetas.

1811.	Sumas de otras.	863983	7	35615	3
-------	-----------------	--------	---	-------	---

28. Son cargo: cuatro mil, du-
cientas, noventa, y siete onzas
en quinientos, veinte, y cinco
vieses: segun recibo de num. 338. 4297 8

Junio 3. Item: Dos mil, trecien-
tuarenta y cinco onzas
dos adar. en ciento, y
sesenta vieses, dispuestos
para medics Duros, segun
recibo de n.º. 339. 2315 2

8. Item: Dos mil ducien-
veinte y tres onzas, con
seis adar. y plata en
ciento cinquenta y ocho
vieses, a la ley de med. Du-
consta del recibo n.º. 340. 2223 6

15. Item: Dos mil, ducien-
dos onzas, quatro adar. y
plata, que han quedado
ciento cinquenta y seis
vieses para med. Du-
parece del recibo n.º. 341. 2202 1

Para duro	166.684.3	} 166.684.3	} 39912.11
y m Peretas	39.912.11		
	<u>206.596.14</u>		

Esta partida de 206.596 on. 14 ad. y la de 124.170 on. 9 ad. de otras j. 27.
 son el Cargo del Plat.º prial Sr. Juan B.º Ferrando por los Nieves que ha recibido
 del Director, y este del Fundidor en el 1.º y 5.º año que empezaron en 1.º de Julio de 1812
 y terminaron en último de Junio de 1814; siendo descargo de días dos suman el
 peso que han tenido las Cortad.º y despes.º que ha entregado resultantes de redon-
 dear las monedas, con el peso que también estas han tenido, en el que están in-
 cluidas las 478 on. 8 ad. que le quedaron de existencia en el finiquito
 de cuentas del 1.º año, y las 691 on. 4 ad. 2 ag. que en el último día del año
 3.º le quedaba de plata, quando se le finiquitó la cuenta del 2.º y 3.º
 año; pues que la de esta clase que tenía quando se suspendió la fabrica
 se entregó al Fundidor y ensayador; todo conforme se demuestra

CARGO.

Plata en Nieves que recibió durante el 1.º año segun consta en su libro fo.º 28, en este fo.º 27 y en el de la contad.º fo.º 35.	124.170. 9
Por idem en el 5.º segun parece en este mismo fo.º en el libro del Plat.º mayor fo.º 36 y en el de la cont.º fo.º 38.	206.596. 14
Por la existencia que le quedó al plat.º prial en el finiquito de cuentas del año 1.º segun parece fo.º 9 de este libro, fo.º 13 del de la contad.º y en el del Plat.º prial fo.º 9.	478. 8
Por la misma en el resumen del 2.º y 3.º año como consta fo.º 28 de este libro, fo.º 402. en el del plat.º prial y a fo.º 20 en el de la contaduría en el des- cargo de contad.º y despes.º.	691. 4. 24
	331.937. 3. 24

vuelta.

Suma del Cargo 331.937. 3.24

DATA

Por lo que ha debuelto en cortad. y
desperd. durante el 4.º año segun f.º 60
del libro del plar.º, a f.º 27 del de la Dir.^{ta}
y a f.º 23 del de la Contad.^a 52.845.13.

Por idem del 5.º año segun consta
f.º 63 del libro de dho empleado f.º 23
del de la Direccion, y del de la Contad.^a
f.º 26 88.196. 9.

Por el peso de las monedas que en-
tregó dho plar.º en el 4.º año segun
su libro f.º 406; en el de la Direc.^{ta}
f.º 53, y en el de la Contad.^a f.º 56. ... 73.309. 14.

Por idem en el 5.º año segun consta
en el libro del plar.º f.º 109; f.º 59.
del de la Direccion y en el de la
Contad.^a f.º 62 118.170. 14.8

} 332823. 2.8

Esta partida que importa mas la Data
que el Cargo, es lo sobrante de la administracion
del Plar.º Gral. y org.º. asi como en el año 3.º tubo
faltas, se corrigió el modo de entregarse las plaras
frotando y limpiando antes los Rieles de la Tierra
que llevaban al salir de los molinos.

885.14.20

Barcelona 20 de Setiembre 1814.

Jayme Rodoreda

3^o Año

Pieles para
la moneda de
Oro.

Ouncas ad. q.

1811.	Octubre 15.	Son cargo: Ochenta y dos pieles, de peso trescientas noventa y tres onzas diez adarmes, que el Platero principal recibe del Director y da el recibo de num. ^o	10	393. 10. -
	21.	Son cargo: Trescientas diez y nueve onzas siete adarmes, que han pesado cincuenta y nueve libras, que al supra consta de recibo num. ^o	2.	319. 7.
	Noviembre 7.	Son cargo: ciento veinte y dos onzas nueve adarmes en veinte y tres pieles de Oro, que al supra consta de recibo de num. ^o	3.	122. 9.
1812.	Febrero 21.	Son cargo: ciento setenta y dos onzas un ad. ^o en treinta y cinco pieles, que como va dicho parece del recibo, signado con el num. ^o	4.	172. 1.
	27.	Son cargo: ciento noventa onzas cinco ad. ^o que ha sido el peso de treinta y seis pieles segun parece de recibo con num. ^o	5.	190. 5.
				1198. -

1812

Suma de atrás

1198

Marzo

5 - Son cargo: Dúcientas sesenta y nueve onzas, siete ad. diez y ocho granos que en 56 rielos de Oro, recibe el Platero mayor del Director y da el recibo de num.º

6 - 269. 7. 18.

Abril

13 - Son cargo: Cuatrocientas cuarenta y cuatro onzas, once ad., ut supra, parece del recibo num.º

7 - L. L. L. 11.

1.912. 2. 18.

[Handwritten signature]

[Large handwritten scribble]

Año Cuarto

		<u>Ouzas</u> ^{u.} <u>ad.</u> ^{gr.}
1812.		
Junio	26. Son Cargo: ochocientas, sesenta y seis ouz. siete ad. ^o que en 177 rieles recibe el Platero p ^{ra} l del Director, segun el recibo de no.	8 .. 266. 7.
Noviembre	25. Son Cargo: Quatrocientas y seis ouzas con doce adarm ^o que en 27 rieles de Oro recibe el Plat ^o principal del Director.	9 .. 406. 12.
Diciembre	23. Son Cargo: Duzientas sesenta y ocho ouz. seis adarmes, que en 21 rieles de Oro recibo el Platero p ^{ra} l del Director; seg ^u n recibo.	10 .. 268. 6.
Marzo	9. Son Cargo: Duzientas sesenta y una ouz. y quinze ad. ^o en 21 rieles de oro; recibo num ^o	11 .. 261. 15 ad.
	12. Son Cargo: Mil quatrocientas quarenta y quatro ouz. cinco ad. ^o ; recibo num ^o	12 .. 166. 5.
Abril	6. Son Cargo: Trescientos diez y nueve ouz. siete ad. ^o diez y ocho granos en 26 rieles de oro; recibo.	13 .. 319. 7. 18.
	8. Son Cargo: Noventa y tres ouz. once ad. ^o diez y ocho granos en 20 rieles de oro, recibo.	14 .. 23. 11. 18.
Mayo	10. Son Cargo: Duzientas sesenta y cinco ouzas nueve ad. ^o (digo nueve granos) en 20 rieles de Oro; segun el recibo de num ^o	15 .. 265. .. 9.
		2626. .. 9.

1813.

Suma de atrás

2.626. - 9.

Junio 23. Son largo: Ciento treinta y ocho onzas de oro, que entrego al Platero pval en veinte y ocho reales, segun el recibo. de numd.

16. 138.

2.764. - 9.

[Large decorative calligraphic flourishes and scribbles covering the lower half of the page.]

13. 282

5^{to} año

1813

Agosto	5.	Son cargo: Setenta y seis onzas quatorce ad. ^o y diez y ocho gr. ^o que recibe el Platero principal del Director segun el recibo num. ^o 17	Ouz. ^o ad. ^o gr. ^o	76 . 16 . 18
Diciem. ^o	26.	Son cargo: ciento cincuenta y siete onzas siete ad. ^o en 30 veces para la moneda de Oro segun consta de Recibo de num. ^o 18		157 . 7 .

234 . 5 . 18 1/2

Resumen

Entrada del 3 ^o año, q. fue el primer en q. se abrió	1912 . 2 . 18
4 ^o año	2764 . . . 9
5 ^o año	234 . 5 . 18
	<u># 4910 . 8 . 2</u>

Esta partida de quatro mil, novecientas diez onzas ocho adarmes, y nueve granos, que el Platero principal ha recibido del

Director y este del fundidor y Ensayador en diez y ocho recibos de Pielles de Oro a la ley de la moneda, componen el total cargo de dicho metal para la acuñacion, el qual queda cancelado con la cuenta de Data que en seguida se demuestra.

Cargo.

Forma el todo de el la antecedente partida de Pielles recibidos de peso } 1910. 8. 30

Descargo.

Por el peso de las monedas de Oro seg ^{va} el Libro en que consta	2537. 3. 35	} 1910. 8. 27
En cortaduras y desperdicios de la moneda segun el Libro en que tambien consta	2323. 4. 28	

Suma el Descargo diez y ocho granos mas que el cargo lo que proviene de las pequeñas diferencias en las recepciones de los Pielles con las entregas de las monedas. } # # " # " 18

De forma que resultando cabales y exactos los asientos y notas continuados en los Libros a que se refiere el Resumen antecedente, cancelo y finiquito los asientos hechos en este que propriamente debe considerarse auxiliar de las primeras entradas o cargos de Oro, y unicamente necesario para las operaciones de labrar la moneda.

Barcelona 20 Setbre 1814. *Jayme Pedóreda*